

**NOTIFICACIÓN - ARRENDAMIENTO TEMPORAL  
CONDICIONES ESPECIALES**

CODIGO: F-GS-27  
 VERSIÓN: 01  
 FECHA: 16/05/2025  
 PÁGINA: 1 de 1

Forma de notificación: Personal  Correo certificado  Aviso  Otros   
 DIA  MES  AÑO

NOMBRE DEL JEFE DE HOGAR: MARIA JORGELINA MEJIA DE VARGAS CÉDULA: 21689630

NÚMERO FICHA O CARPETA: 46015

DIRECCIÓN: CARRERA 24 # 75 C 30 LA CRUZ PARTE ALTA TELÉFONOS: 3117679203

BARRIO: LA CRUZ-311 COMUNA: 3 MANRIQUE

TIPO DE NOTIFICACIÓN	REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROYECTO	<input checked="" type="checkbox"/>	INCUMPLIMIENTO Y/O IMPEDIMENTO PARA ACCEDER AL PROYECTO	<input type="checkbox"/>
	IMPEDIMENTO Y/O INCUMPLIMIENTO PARA CONTINUAR EN EL PROYECTO	<input type="checkbox"/>	DOCUMENTOS PENDIENTES PARA LA CONTINUIDAD EN EL PROYECTO	<input type="checkbox"/>
	TERMINACIÓN DEL SDAT	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>

TIPO DE EVACUACIÓN	Definitiva	<input type="checkbox"/>	TENENCIA	Propia	<input type="checkbox"/>	PERDIDA DE ENSERES	SI	<input type="checkbox"/>
	Temporal	<input checked="" type="checkbox"/>		Alquilada	<input type="checkbox"/>		NO	<input type="checkbox"/>
	No tiene	<input type="checkbox"/>		Prestada	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>
				Invadida	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>

TIEMPO DE PERMANENCIA EN MEDELLÍN (En años):

DESPLAZADO: SI  NO  HACE CUÁNTO:  DE DÓNDE:  REGISTRADO: SI  NO  NO SABE

PERSONA QUE RECIBE LA NOTIFICACIÓN: MARIA JORGELINA MEJIA DE VARGAS CÉDULA: 21689630 PARENTESCO CON EL JEFE DE HOGAR: JEFE DE HOGAR

**INFORMACIÓN SUMINISTRADA - SUSTENTO JURÍDICO - PLAZO OTORGADO**

Con fundamento en lo establecido en el Decreto Distrital 0363 del 29 de abril de 2025, "Por medio del cual se declara la Calamidad Pública en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para enfrentar las consecuencias de la temporada de lluvias para el segundo trimestre de 2025", el hogar notificado será atendido en el marco de la resolución N° 1088 del 14 de mayo de 2025 de mayo de 2025, "Por medio de la cual se establece el procedimiento para la atención de los hogares remitidos para ser atendidos con el subsidio distrital de arrendamiento temporal -SDAT-, en el marco de la calamidad pública decretada por el Distrito de Medellín mediante Decreto 363 de 2025", expedida por el ISVIMED.

Plazo de atención con el subsidio distrital de vivienda -SDV- en la modalidad de arrendamiento temporal será por tres (3) meses. El valor máximo será de hasta quinientos noventa y un mil setecientos setenta y siete pesos ML (\$591.777).

**Los documentos que se deben aportar son:**

- Copia de la cédula de ciudadanía del jefe de hogar.
- Contrato de arrendamiento debidamente suscrito entre el jefe de hogar o algún integrante del hogar mayor de edad, y el propietario de la vivienda y/o la persona autorizada para arrendar la vivienda. **El inmueble objeto de arrendamiento, no podrá estar ubicado en zona de riesgo -ZR-.**
- Certificación bancaria vigente a nombre de quien suscribió el contrato en calidad de arrendatario, y/o de quien lo suscribió en calidad de arrendador, que contenga la entidad bancaria y número de cuenta a la cual se le puedan transferir estos recursos.
- Copia del documento de identidad del titular de la cuenta aportada.

**Lugares para entrega de documentos:**

- Carrera 40 N. 49 - 24 Edificio Centro Ayacucho oficina 506.

**Líneas de atención:**

Correo electrónico: documentos.sdat@isvimed.gov.co  
 Línea WhatsApp: 3332588904  
 Teléfono fijo: 6044283350 Ext 1001 - 1003 - 1006

Horarios de atención, de lunes a jueves entre las 8:00 a.m. a 12:15 y 01:30 p.m. a 4:00 p.m y viernes entre las 8:00 a.m. a 12:15.

Con la entrega de la información personal contenida en este documento autorizo al Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín -ISVIMED- con NIT 900.014.480-8, para que recolecte, almacene, use, transfiera y encargue a terceros el manejo de mis datos personales. Esta autorización me fue solicitada y puesta de presente, antes de recolectar mi información personal, la cual acepto libre y voluntariamente. Además, se me informó sobre el derecho que tengo a consultar en el portal del Instituto www.isvimed.gov.co el contenido de la política de protección de datos personales y los derechos a los que tengo acceso.

Expresamente autorizo me sean notificados al correo electrónico \_\_\_\_\_, los actos administrativos y en general toda la información relacionada con el Proyecto de Arrendamiento Temporal, de conformidad a lo ordenado en los artículos 56 y 57 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

INTERESADO(A) EN INGRESAR AL PROYECTO: SI  NO

Nombre de quien realiza la notificación C.C. \_\_\_\_\_ Nombre del beneficiario o integrante C.C. \_\_\_\_\_

La persona se niega a firmar

Firma de testigo y cédula

472

Remitente  
Nombre/Razón Social: SOLUCIONES EN LOGISTICA Y SUMINISTROS SAS  
Dirección: CARRERA # 49-24 OFI 506 EDIF CENTRO AYACUCHO  
Ciudad: MEDELLIN\_ANTIOQUIA  
Departamento: ANTIOQUIA  
Codigo postal: 050012218  
Envío RA538210912CO

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9  
Mintic Concesión de Correo//

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025

Centro Operativo : PV.BELEN

Orden de servicio:

Fecha Admisión: 11/09/2025 12:05:10  
Fecha Aprox Entrega: 12/09/2025

RA538210912CO



Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@4-72.cdm.co  
Servicios Postales Nacionales S.A NIT 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 55  
Mintic Concesión de Correo

3333  
475

Remitente  
Nombre/ Razón Social: SOLUCIONES EN LOGISTICA Y SUMINISTROS SAS  
Dirección: CARRERA 40 # 49-24 OFI 506 EDIF CENTRO AYACUCHO NIT/C.C/I.I:  
Referencia: Código Postal:050012218  
Ciudad:MEDELLIN\_ANTIOQUIA Depto:ANTIOQUIA  
Teléfono:3023769812 Código Operativo:3333485

Destinatario  
Nombre/ Razón Social: MARIA JORGELINA MEJIA DE VARGAS  
Dirección: CARRERA 24 # 75 C 30 LA CRUZ PARTE ALTA 311-3 MANRIQUE  
Tel:3117679203 Código Postal:050011237  
Ciudad:MEDELLIN\_ANTIOQUIA - ANTOQUIA Depto:ANTIOQUIA  
Código Operativo:333475

Valores  
Peso Físico(grs):80  
Peso Volumétrico(grs):0  
Peso Facturado(grs):80  
Valor Declarado:\$0  
Valor Flete:\$10.269  
Código de manejo:57-7-85581  
Valor Total:\$10.20 COP

Dice Contener: *Mezcla*  
Observaciones del cliente :DOCUMENTOS

Causal Devoluciones:  
RE Rehusado  
NE No existe  
NS No reside  
NR No reclamado  
DE Desconocido  
Dirección errada

Causal Devoluciones:  
Cerrado  
No contactado  
Fallecido  
Apartado Clausurado  
Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: *16 SEP 2025*

Distribuidor:

C.C. *16 SEP 2025*

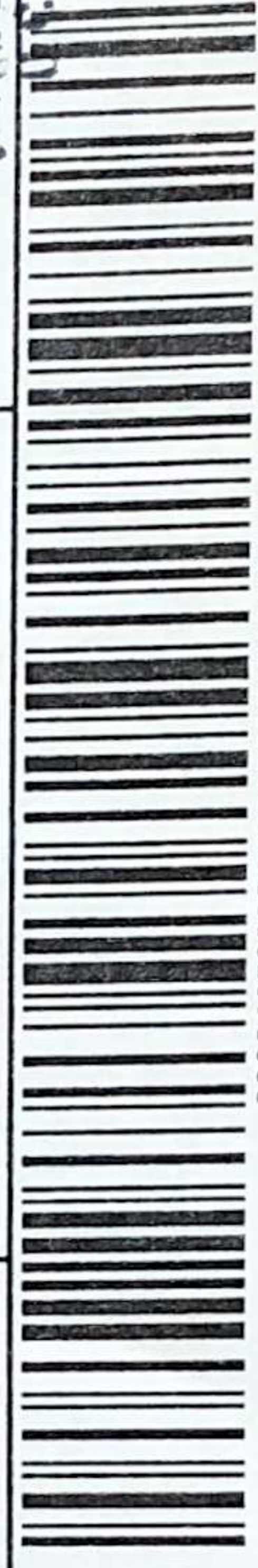
Gestion de entrega:

1er *OSCAR DO PULGARIN MUNOZ*

2do *OSCAR DO PULGARIN MUNOZ*

P.V.BELEN  
NOR-OCCIDENTE

3333  
485



3333485333475RA538210912CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 018000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722000. Min. Transporte. Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2011/Min. TIC. Res. Merisajera Expresa 00967 de 9 septiembre del 2011. El usuario debe ejercer su garantía de conformidad con el contrato de servicio de correo certificado en la página web 4-72. Tratarse de un servicio de correo certificado. No se garantiza el tiempo de entrega.

472